H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TULUM

TIPO DE LICENCIA:	REGULARIZACIÓN

No. de Licencia:	[redacted]	No de Expediente:	DDUCCDN 21-0053	
Fecha de Autorización:	09	12	2021	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	VERITA PRODUCTIONS S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	TULUM	TULUM, Q. ROO

DOMICILIO:	[redacted]	CLAVE CATASTRAL:	[redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA	----------	----------	----------
PISCINA	----------	37.92	AREA DE PISCINA
SÓTANO		246.00	*2 CUARTOS:* CADA UNO CUENTA CON ACCESO, AREA DE CAMA, CLOSET Y BAÑO COMPLETO. *1 ESTUDIO:* CUENTA CON ACCESO, COCINETA, AREA DE CAMA, CLOSET Y BAÑO COMPLETO. *1 DEPARTAMENTO:* CUENTA CON ACCESO, COCINA, SALA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. *AREAS DE SERVICIO:* 4 BODEGAS, CUARTO DE MAQUINAS. *CUENTA CON 7 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.*
P.BAJA	----------	42.47	*TERRAZA PERTENECIENTE A 2 DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA*
1.NIVEL	----------	143.96	*1 DEPARTAMENTO:* CUENTA CON ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, 1 BODEGA, 1 BAÑO COMPLETO, TERRAZA, 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. *AREAS DE CIRCULACIONES, PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.*
2.NIVEL	----------	----------	----------
AZOTEA	----------	----------	----------
SUP. TOTAL (M^2)	470.35 M^2		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,056.72 M^2

NORMATIVIDAD

*CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL LA REGION DENOMINADA CORREDOR CANCÚN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001

Cns8 (CORREDOR NATURAL)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M^2)		EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		ALTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	—		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
21 DIC. 2021

VERITA PROCTIONS S.A. DE C.V.	ING. SAULO ISMAEL CATZIN BORGES	ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/CRMS.

TULUM, QUINTANA ROO

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

[redacted]

000110

FOLIO: 0136

VERSIÓN PÚBLICA